



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A. ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2011, por un importe de 0,75 euros a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago de este dividendo se realizará el día 6 de mayo de 2011 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre dicho importe bruto se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución, en el segundo semestre de 2011, de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe de 0,77 euros a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

Madrid, a 15 de abril de 2011.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -